

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
INFORME ANUAL 2010

Diciembre de 2010

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la
Comisión de Fiscalización.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 19, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Fiscalización presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Informe Anual de actividades de 2010.

El presente Informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente manera: marco legal; lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización; resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión y Acuerdos tomados por dicha instancia.

II. MARCO LEGAL

El primer párrafo del artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "El Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y Provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su Presidente de manera rotativa por un periodo de 24 meses."

El artículo 97 de citado Código, describe a las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en la fracción V se encuentra la de Fiscalización.

Asimismo el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su último párrafo, determina que "Las comisiones permanentes y provisionales rendirán al Consejo General un informe trimestral y anual de labores por conducto del presidente de la comisión respectiva.

El artículo 103 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Fiscalización las siguientes: poner a consideración del Consejo General el proyecto de programa de fiscalización, durante el mes de agosto del año anterior al que deban aplicarse; dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización; tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales y del origen y destino de los recursos utilizados en los procesos de selección interna de candidatos y de campaña de los Partidos Políticos según corresponda; tener conocimiento de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General; tener conocimiento de los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes; tener conocimiento de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente y en los procesos de selección interna de candidatos y de campaña de los Partidos Políticos; tener conocimiento de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones, que el Secretario Ejecutivo someterá a la consideración del Consejo General; informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones; someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados

por Unidad Técnica de Fiscalización, para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.

Actividades Realizadas por la Comisión de Fiscalización

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
Dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.	La Presidencia de la Comisión sometió a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hizo del conocimiento del Consejo General.	Enero a Diciembre de 2010 (cumplimentado)
Tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales.	El Presidente de la Comisión presentará para su aprobación los informes, mismos que se sometieron a la consideración del Consejo General.	Abril-Noviembre de 2010 (cumplimentado)
Dar seguimiento de la confronta de presuntas irregularidades y de los argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas derivadas de sus informes sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de las observaciones subsistentes.	Se conocieron las presuntas irregularidades, argumentos y documentación que presentaron las Asociaciones Políticas en la etapa de confronta. Se conocieron los documentos e información que presentaron las Asociaciones Políticas como respuesta a las observaciones subsistentes.	Enero a Julio de 2010 (cumplimentado)

ACTIVIDAD	LÍNEA DE ACCIÓN	PERIODO DE DESARROLLO
Conocer de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General.	La Comisión conoció, de las auditorías o investigaciones especiales autorizadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero a Diciembre de 2010 (cumplimentado)
Conocer los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos, de dictámenes respectivos para su opinión.	Enero a Octubre de 2010 (cumplimentado)
Conocer del intercambio de información con el Instituto Electoral Federal, relacionada con los procesos de Fiscalización, en el marco del convenio de apoyo y colaboración.	La Comisión recibió para su conocimiento la información resultante de los convenios de colaboración en materia de fiscalización con el Instituto Federal Electoral.	Enero a Diciembre de 2010. (cumplimentado)
Conocer de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente.	La Comisión conoció de los proyectos de dictámenes consolidados y resolución que la Unidad Técnica de Fiscalización someta a consideración del Secretario Ejecutivo con	Enero a Octubre de 2010. (cumplimentado)

	motivo de la revisión a los informes anuales de 2009 de las Asociaciones Políticas.	
Conocer de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones.	La comisión conoció las auditorías practicadas por la UTEF y que el Secretario Ejecutivo sometió a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero a Diciembre de 2010 (cumplimentado)
Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos en cuestión para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. (cumplimentado)
Sustanciar los procedimientos que surjan con motivo de las quejas competencia de la Comisión de Fiscalización.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. (cumplimentado)
Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, para que las Asociaciones	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. (cumplimentado)

Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.		
Conocer de la fiscalización de los informes de gastos de campaña, de candidatos no triunfadores, de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local de 2009, así como de la Revisión correspondiente.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Octubre de 2010. (cumplimentado)
Conocer de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización envió a la Comisión los Proyectos para su opinión.	Enero a Diciembre de 2010. (cumplimentado)

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Fiscalización.

La Comisión realizó en el año 2010, doce sesiones ordinarias, en las cuales se tomaron un total de 42 acuerdos, y dos sesiones extraordinarias en las cuales se tomaron un total de 7 acuerdos, a continuación se presenta la lista de asistencia a las sesiones mencionadas.

SESIÓN	FECHA	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNANDEZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRA. YOLANDA C. LEON MANRIQUE
--------	-------	---	--	---

1ª Extraordinaria	08-01-10	✓	✓	✓
----------------------	----------	---	---	---

SESIÓN	FECHA	LIC. ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
1ª Ordinaria	20-01-10	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	18-02-10	✓	✓	✓
3ª Ordinaria	17-03-10	✓	✓	✓
4ª Ordinaria	22-04-10	✓	✓	✓
5ª Ordinaria	20-05-10	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	16-06-10	✓	✓	✓
7ª Ordinaria	21-07-10	✓	✓	✓
8ª Ordinaria	26-08-10	✓	✓	✓
9ª Ordinaria	23-09-10	✓	✓	✓
10ª Ordinaria	20-10-10	✓	✓	✓
11ª Ordinaria	17-11-10	✓	✓	✓
2ª	24-11-10	✓	✓	✓

Extraordinaria				
12ª Ordinaria	16-12-10	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El ocho de enero de 2010, se aprobó por unanimidad las minutas de la Sesión Décima Segunda Ordinaria y Vigésimo Primera Extraordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización celebradas el 18 de diciembre de 2009. De la misma forma se aprobó el informe de actividades de la Comisión correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009 para someterlo a la consideración del Consejo General. También se aprobó el informe anual de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2009 para someterlo a la consideración del Consejo General. Por otro lado se aprobó la minuta correspondiente a la Primera Sesión extraordinaria del ocho de enero de 2010.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El veinte de enero de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la designación del Secretario Técnico de la Comisión al Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, en sustitución del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

De la misma manera, se aprobó por unanimidad de votos, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Fiscalización, que se llevaron a cabo regularmente el tercer miércoles de cada mes. De igual forma, se aprobó por unanimidad, el Programa anual de Actividades 2010 de la Comisión Permanente de Fiscalización, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96, Séptimo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El 18 de febrero de 2010 se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 01/10 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 20 de enero de 2010.

Por otro lado se emitió opinión favorable por unanimidad, al oficio de notificación a los partidos políticos de los límites señalados en los artículos 52, fracciones I y III, 54 Fracciones III, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal y los numerales 11, 12, 13 y 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Asimismo se aprobaron por unanimidad los proyectos de quejas IEDF-QCG/136/2009 BIS, IEDF-QCG/137/2009 BIS, IEDF-QCG/140/2009 BIS, IEDF-QCG/142/2009 BIS, IEDF-QCG/145/2009 BIS, IEDF-QCG/210/2009 BIS, IEDF-QCG/211/2009 BIS, para someterlos a la consideración del Consejo General.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

El 17 de marzo de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 02/10 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 18 de febrero de 2010.

Asimismo se tuvo por recibido el Convenio de Coordinación para el Apoyo y Colaboración en el Intercambio de Información sobre el Origen, Monto y Destino de los Recursos de los Partidos Políticos, que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

El veintidós de abril de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 03/10 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se

aprobó el primer informe trimestral enero-marzo de 2010 de la comisión de fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

El veinte de mayo de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 04/10 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. Por otro lado se emitió por unanimidad opinión favorable, al Convenio de Coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos, que celebran, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal. También se aprobó por unanimidad, remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución para que formulen sus observaciones. Por ultimo se aprobó por unanimidad, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Sesiones de la Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar en sesión permanente, para estar en condiciones de recibir las observaciones de los Consejeros Electorales al Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes de campaña sobre el origen, destino y monto de los ingresos, de los Partidos Políticos que participaron en el Proceso Electoral Local Ordinario del 2008-2009.

En la continuación de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2010, se aprobó por unanimidad, dar por recibido con fundamento en el artículo 103, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes gastos de campaña sobre el origen, destino y monto, de los ingresos de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local ordinario 2008-2009, para someterlo a la consideración del Consejo General.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El 16 de junio de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 05/10 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, iniciada el 20 de mayo de 2010 y concluida el 31 de mayo del mismo año. Asimismo, se aprobó por unanimidad, la solicitud formulada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativa a solicitar a la autoridad Electoral Federal, la realización de diligencias, con el objeto de superar las limitaciones del secreto bancario durante el proceso de fiscalización a los informes anuales presentados por los partidos políticos, correspondientes al ejercicio dos mil nueve; ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

El veintiuno de julio de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 06/10 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el segundo informe trimestral abril-junio de 2010 de la comisión de fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de junio que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Asimismo se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

El veintiséis de agosto de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 07/10 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el Programa de Fiscalización para el año 2011. Por otro lado se dio por recibido el informe que presenta el interventor en relación del

otrora Partido Social Demócrata. Asimismo se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de julio que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

El 23 de septiembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 08/10 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización. Asimismo se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de agosto que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

El veinte de octubre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad la minuta 09/10 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el tercer informe trimestral julio-septiembre de 2010 de la comisión de fiscalización, para someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de septiembre que elabora la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización: Asimismo se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión y por ultimo se aprobó por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión los Proyectos de Dictámenes Consolidados de las Asociaciones Políticas que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 29 de octubre del año en curso remitieron a la Presidencia de la comisión sus observaciones.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El diecisiete de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. Asimismo se aprobó por unanimidad, la minuta 10/10 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización. De la misma forma se aprobó el Programa de Fiscalización para el año 2011. Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año 2010 correspondiente al mes de octubre que elaboró la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión y por ultimo se aprobó por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión los Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presentó la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 22 de noviembre del año en curso se remitieran a la Presidencia de la comisión sus observaciones.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El veinticuatro de noviembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 11/10 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización. Asimismo se dio por recibido con fundamento en el artículo 103 fracción VI, del Código electoral del Distrito Federal, los Proyectos de Dictamen Consolidados y Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que fueran sometidos a la consideración del Consejo General.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El veinte de diciembre de 2010, se aprobó por unanimidad el orden del día. De igual forma, se aprobó la minuta 02EXT/10 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización; Por otro lado se dio por recibido el informe sobre el seguimiento y evaluación del programa de fiscalización del año

2010 correspondiente al mes de octubre que elaboró la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización. Igualmente, se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la comisión.- Asimismo se aprobó por unanimidad el cuarto informe trimestral octubre-diciembre de 2010 de la comisión de fiscalización.- De igual manera se aprobó el informe anual de labores 2010 de la comisión de fiscalización, y por ultimo se dio por recibido el programa anual de actividades 2011 de la comisión de fiscalización d conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Electoral para el Distrito Federal.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Fiscalización

CF-001/10. ÚNICO Se aprueban las minutas de las sesiones décimo segunda ordinaria y vigésimo primera extraordinaria de la comisión Permanente de Fiscalización, del 18 de diciembre del 2009.

CF-002/10. PRIMERO Se aprueba el informe de actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2009.

SEGUNDO Envíese a la Presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.

CF-003/10 PRIMERO Se aprueba el informe anual de actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009.

SEGUNDO Envíese a la Presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda para su conocimiento.

CF-004/10. Se aprueba la minuta de la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del 8 de enero de 2010.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

01/01/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/01/10.- Se aprueba por unanimidad, la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario Técnico de la Comisión en sustitución del Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.

03/01/10.- Se aprueba por unanimidad, el calendario anual de Sesiones Ordinarias 2010, de la Comisión de Fiscalización.

04/01/10.- Se aprueba por unanimidad, el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Fiscalización 2010, para someterlo a consideración del Consejo General.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

01/02/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/02/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 01/10 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de enero de 2010.

03/02/10.- Se aprueba por unanimidad, emitir opinión favorable al oficio de notificación a los partidos políticos de los límites señalados en los artículos 52, fracciones I y III, 54 Fracciones III, IV y V del Código Electoral del Distrito Federal y los numerales 11, 12, 13 y 16 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos; que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización.

04/02/10.- Se aprueba por unanimidad los proyectos de quejas IEDF-QCG/136/2009 BIS, IEDF-QCG/137/2009 BIS, IEDF-QCG/140/2009 BIS, IEDF-QCG/142/2009 BIS, IEDF-QCG/145/2009 BIS, IEDF-QCG/210/2009 BIS, IEDF-QCG/211/2009 BIS, para someterlos a la consideración del Consejo General.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

01/03/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/03/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 02/10 correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 18 de febrero de 2010.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

01/04/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/04/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 03/10 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de marzo de 2010.

03/04/10.- Se aprueba por unanimidad, el primer informe trimestral Enero-Marzo de 2010 de la Comisión Permanente de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

01/05/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/04/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 04/10 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de abril de 2010.

03/05/10.- Se emitió opinión favorable por unanimidad, al Convenio de Coordinación para el apoyo y colaboración en el intercambio de información sobre el origen, monto y destino de los recursos de los Partidos Políticos, que celebran, por una parte, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan, Néstor Vargas Solano y Ángel Díaz Ortiz.

04/05/10.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución para que formulen sus observaciones a más tardar el 27 de mayo del año en curso.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, declarar en sesión permanente.

CONTINUACIÓN QUINTA SESIÓN ORDINARIA

05/05/10.- Se aprueba por unanimidad dar por recibido con fundamento en el artículo 103, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, el Proyecto de Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución, respecto de los informes de campaña sobre el origen, destino y monto, de los ingresos de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local ordinario 2008-2009, que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, para que por la vía institucional se someta a la consideración del Consejo General.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

01/06/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/06/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 05/10 correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de mayo y concluida el 31 de mayo de 2010.

03/06/10.- Se aprueba por unanimidad, la solicitud formulada por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativa a solicitar a la autoridad Electoral Federal, la realización de diligencias, con el objeto de superar las limitaciones del secreto bancario durante el proceso de fiscalización a los informes anuales presentados por los partidos políticos, correspondientes al ejercicio dos mil nueve; ello, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal.

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

01/07/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/07/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 06/10 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de junio 2010.

03/07/10.- Se aprueba por unanimidad, el Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de Abril-Junio de 2010 de la Comisión de Fiscalización, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Carla Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, para someterlo a la consideración del Consejo General.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

01/08/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/08/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 07/10 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 21 de julio 2010.

03/08/10.- Se aprueba por unanimidad, el Programa de Fiscalización para el año 2011, conforme al artículo 103 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para someterlo a la consideración del Consejo General.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

01/09/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/09/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 08/10 correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 26 de agosto 2010.

03/09/10.- Se aprueba por unanimidad, ordenar se publique la convocatoria del procedimiento para la subasta de los bienes propiedad del otrora partido Social-Demócrata.

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

01/10/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/10/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 09/10 correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 23 de septiembre 2010.

03/10/10.- Se aprueba por unanimidad, el Tercer Informe Trimestral Julio-Septiembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

04/10/10.- Se aprueba por unanimidad, remitir a los Consejeros Electorales no miembros de la Comisión, los Proyectos de Dictámenes Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2009, para que a más tardar el 29 de octubre de año en curso, remitan sus observaciones a la Presidencia de esta Comisión.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

01/11/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/11/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 10/10 correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 20 de octubre 2010.

03/11/10.- Se aprueba por unanimidad, remitir los Proyectos de Resolución a los Consejeros Electorales no integrantes de la comisión a fin de contar con sus observaciones a más tardar el 22 de noviembre del año en curso.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01.EXT/11/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02.EXT/11/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 11/10 correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 17 de noviembre 2010.

03.EXT/11/10.- Se aprueba por unanimidad, con fundamento en el artículo 103 fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal, dar por recibidos los Proyectos de Dictamen Consolidados y Proyectos de Resolución Consolidados de las Asociaciones Políticas que presenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para el ejercicio 2009, y que dicha Unidad los remita al Secretario Ejecutivo para someterlos a la consideración del Consejo General.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

01/12/10.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

02/12/10.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 02ext/10 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de noviembre 2010.

03/12/10.- Se aprueba por unanimidad, el Cuarto Informe Trimestral Octubre-Diciembre de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.

04/12/10.- Se aprueba por unanimidad, el Informe anual de labores de 2010 de la Comisión de Fiscalización, para someterlo a la consideración del Consejo General.